

| | | |
|---------------------|-----------------|-------------|
| Fecha 01.09.2010 | Sección D.F. | Página 6 |
|---------------------|-----------------|-------------|

Vía medirá 1.5 Km Delimitan túnel de Periférico

Tramo subterráneo irá de Las Palmas a Fernando Alencastre

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Un túnel desde avenida de Las Palmas hasta la calle de Fernando Alencastre, en la delegación Miguel Hidalgo, es la opción constructiva para preservar la zona del Bosque de Chapultepec y Paseo de la Reforma cuando se edifique el Segundo Piso de Periférico en su tramo de Toreo a San Antonio.

De acuerdo con el Título **Concesión** que se le otorgó a **Autopista Urbana Norte** —empresa que constituyó OHL para la ejecución y operación de la vía elevada—, la concesionaria atravesará la nueva vialidad por debajo de la Fuente de **Petróleos**, ubicada en Reforma y Periférico.

En su página de **Internet**, la empresa OHL **Concesiones** informa que el túnel tendrá una longitud de 1.5 kilómetros y destaca la ejecución de los trabajos.

El secretario de Obras del DF, Fernando Aboitiz, ha señalado que para la **concesión** se pidió a las empresas presentar propuestas para proteger Paseo de la Re-

forma y el Bosque de Chapultepec que son zonas urbanística y ambientalmente relevantes.

Por ello, la opción se planteó atravesar la zona en deprimido.

De acuerdo con el documento —del cual EL UNIVERSAL posee una copia— la realización de esta obra, junto con la conexión del Segundo Piso del Periférico con el Viaducto Bicentenario, del estado de México, son parte del pago en especie que la concesionaria realiza al Gobierno del DF. En la cláusula Décimo Octava se establece que la cantidad que se pagará en especie es de un millón 522 mil 873.15 pesos.

La segunda obra consiste en **construir** el tramo adicional de la Vía Concesionada —en este **caso** el Segundo Piso del Periférico tramo norte— para enlazarla con el Viaducto Bicentenario que se construye en el estado de México a la altura del Toreo de Cuatro Caminos, en Naucalpan.

La empresa OHL construye y operará las dos vías rápidas ubicadas en el Distrito Federal y la entidad mexiquense.

Programa de obras

La sociedad **Autopista Urbana Norte** deberá **construir** el Segundo Piso del Periférico, de Toreo a San Antonio, además de las obras complementarias, de mitigación y las inducidas que establezca el trazo y sus características en cada tramo.

De acuerdo con el Título **Concesión** —otorgado el 16 de julio del 2010—, la empresa concesionaria no podrá modificar el anteproyecto sin autorización de la Dependencia Auxiliar. “En su **caso** los trabajos deficientes y las desviaciones del anteproyecto deberán ser corregidos por la concesionaria a su costa”.

Sin embargo, durante el proceso de **construcción**, **Autopista Urbana Norte** podrá proponer a la Secretaría de Obras del DF modificaciones o soluciones técnicas que den mejores resultados

de los previstos en el proyecto ejecutivo y que no impliquen cambios que sean sustanciales.

En el documento se establece la existencia de un Programa de Liberación de Derecho de Vía el cual es responsabilidad del gobierno de la capital.



| | | |
|----------------------------|------------------------|--------------------|
| Fecha 01.09.2010 | Sección D.F. | Página 6 |
|----------------------------|------------------------|--------------------|



ARCHIVO EL UNIVERSAL

AVANCE. Segundo piso de Periférico en Patriotismo y San Antonio